



Al contestar cite el No. 2022-01-017185



Tipo: Salida Fecha: 20/01/2022 09:03:58 PM
Trámite: 14110 - PROCESOS EJECUTIVOS
Sociedad: 7548981 - HURTADO SIERRA WILLIA Exp. 90699
Remitente: 428 - DIRECCION DE PROCESOS DE REORGANIZACION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 428-000821

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

William Hurtado Sierra

Proceso

Reorganización

Asunto

Artículo 20 Ley 1116 de 2006

Promotor

William Hurtado Sierra

Expediente

90699

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1116 de 2006, tener por incorporados los siguientes procesos ejecutivos adelantados en contra de la deudora:

Acreeador	Juzgado	Radicado del proceso	Fecha	Radicado
Davivienda SA	Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué Tolima	7300131030062019 0008500	30/11/2020	2020-01-616781
Banco de occidente SA.	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ibagué Tolima	7300131070022019 0019700	20 /05/2021	2021-01-338388

Advertir que i) Las medidas cautelares decretadas sobre los bienes de la concursada quedaron a disposición del Juez del concurso; y, además, los títulos de depósito judicial constituidos en el portal web transaccional del Banco Agrario de Colombia S.A., quedaron a disposición del proceso Expediente 90699 y, ii) Las actuaciones realizadas con posterioridad al inicio del proceso de reorganización son nulas.

Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, dar a conocer el contenido de la presente providencia al Juzgado Sexto Civil del Circuito de Ibagué Tolima y Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ibagué Tolima, remitiendo copia de la misma a los correos j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co y j02cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Poner en conocimiento, mediante la notificación de esta providencia, la incorporación al proceso de reorganización, advirtiendo que los documentos pueden ser consultados en el expediente.

Notifíquese y Cúmplase.

Bethy E. S.M.

BETHY ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ

Directora de Procesos de Reorganización I

TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL // RAD. 2020-01-616781; 2021-01-338388